

Fecha: 18-04-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 443,1
VPE: \$ 579.095

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: HNH Energy ingresa adenda complementaria y servicios del gobierno de Kast deben dar el visto bueno

Documento responde a 73 observaciones formuladas por entidades del Estado

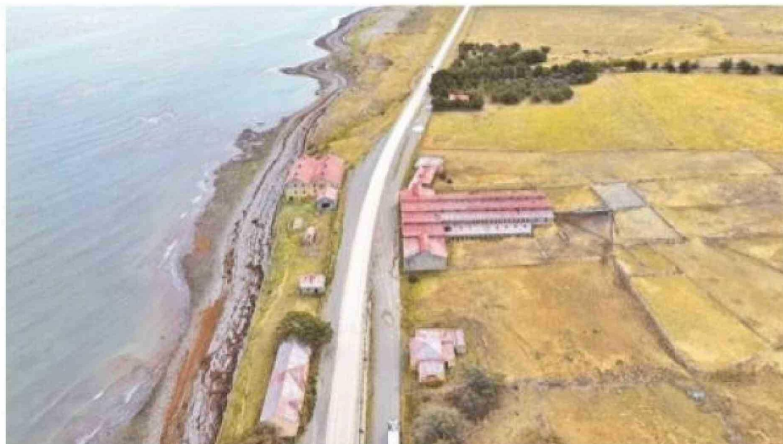
HNH Energy ingresa adenda complementaria y servicios del gobierno de Kast deben dar el visto bueno

LUCAZ ULLOA INTERVEN
LUCAZ.ULLOA@LAPRENSA.AUTRAL.CL

El consorcio europeo HNH Energy presentó el jueves 16 de abril, pasadas las 16 horas, su adenda complementaria ante el Servicio de Evaluación Ambiental (Sea), marcando un hito clave en la tramitación del mayor proyecto de inversión en la historia del sistema chileno. La iniciativa, impulsada por las firmas austriacas Okowind y Austria Energy Group junto a la danesa Copenhagen Infrastructure Partners, contempla una inversión estimada en US\$11.000 millones y apunta a la producción y exportación de amoníaco verde desde Magallanes.

El documento responde a 73 observaciones formuladas por los servicios del Estado en el segundo Informe Consolidado de Solicitudes de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (Ircsara). En total, la empresa debía responder a 364 nuevas observaciones. La última prórroga fue presentada el 27 de marzo y fijó el 17 de abril como fecha límite. Desde la empresa señalaron que la solicitud correspondía a "un ajuste acotado de plazo, orientado a la revisión, edición y consolidación final de los antecedentes".

Con su ingreso, la compañía deja ahora en manos del aparato estatal la siguiente etapa del proceso. Y ese Estado ya no es el mismo que evaluó las adendas



Uno de los puntos más sensibles se relaciona con la Zona Típica Estancia San Gregorio, sitio de valor patrimonial declarado por el Consejo de Monumentos Nacionales que queda directamente en la ruta de las obras.

anteriores: será la primera vez que las nuevas autoridades del gobierno del Presidente José Antonio Kast deberán pronunciarse sobre el proyecto.

Estancia San Gregorio

Uno de los capítulos más sensibles de la adenda tiene que ver con la Zona Típica Estancia San Gregorio, sitio de valor patrimonial declarado por el Consejo de Monumentos Nacionales que queda directamente en la ruta de las obras.

La autoridad ambiental había puesto el foco en una intervención concreta: el proyecto con-

sidera ampliar la Ruta Internacional Monte Aymond (CH-255) desde 7 metros a 22 metros de ancho a lo largo de 850 metros que atraviesan la Zona Típica, habilitando dos vías exclusivas para el tránsito de carga durante la fase de construcción, con compromiso de reversión posterior. La pregunta era qué medidas de resguardo adoptaría la empresa para minimizar el impacto sobre las edificaciones patrimoniales.

La respuesta consolida lo que la empresa denomina un Compromiso Ambiental Voluntario (Cav) específico para el sitio: el "Monitoreo de Edificios Patri-

moniales Zona Típica Estancia San Gregorio". El compromiso incluye inspecciones sistemáticas con registros fotográficos y fichas de estado estructural, instrumentación instalada en las edificaciones para medir velocidad de partícula y vibraciones durante las obras, la presencia permanente de un profesional con experiencia en patrimonio cultural dentro del polígono protegido, y charlas de inducción para trabajadores y contratistas.

En materia vial, la adenda actualiza el total de viajes con carga especial: se redujo de 8.303 a 5.715 los traslados de ida res-

pecto del escenario previamente evaluado. El 85% de esos viajes se originará en el puerto propio del proyecto (puerto HNH), el 8% en puerto Laredo (466 viajes) y el 7% en puerto Mardones (424 viajes), lo que totaliza 890 traslados desde recintos portuarios externos.

Para el tramo que atraviesa la Zona Típica, la empresa precisa que el período de uso efectivo de las vías adicionales no será de cinco años y medio -que es la duración total de la construcción- sino de tres años, concentrado entre los meses 13 y 48 de las obras. El transporte se realizará preferentemente en horario nocturno, en una ventana entre las 21 y las 6 horas, coordinado con las autoridades locales y con los usuarios tradicionales de la ruta, incluyendo actividades de arreo ganadero en la CH-255 y la Ruta 9.

Los convoyes tendrán una conformación de tres equipos cargados y tres o cuatro vehículos de apoyo, incluida escolta policial. Contarán con geolocalización permanente disponible para Carabineros y sistema de comunicaciones por radio entre todos los vehículos. El promedio semanal de caravanas desde el puerto HNH será de 14, con un máximo de 41 en la semana de mayor actividad. La empresa también define cuatro áreas de descanso

➔ Sigue en la P12

< Viene de la P.11

existentes para detenciones de los convoyes, sin necesidad de construir infraestructura nueva, aunque advierte que la dirección de Vialidad tiene proyectado un plan de mejoramiento de bermas y estacionamientos para la industria del hidrógeno verde en las Rutas 9 Norte y CH-255, aunque ese plan no cuenta aún con financiamiento asegurado.

Centro de Reproducción y Vivero

El otro tema que concentró preguntas detalladas fue el Centro de Reproducción y Vivero, una instalación que el proyecto contempla en su sitio de compensación ambiental, en una zona aledaña a humedales. La autoridad pidió una descripción exhaustiva y que se descartara cualquier afectación al humedal.

Las instalaciones, que totalizan 16 obras independientes, serán construidas a base de contenedores marítimos adaptados. El área de servicios incluye bodegas diferenciadas para residuos domésticos, no peligrosos y peligrosos, más una planta de tratamiento de aguas servidas. El Centro de Reproducción propiamente tal (240 m²) contempla sala de incubación con temperatura controlada entre 15 y 25°C, estación de primera crianza con lámparas infrarrojas, estación de crianza intermedia con estructuras móviles que permiten acceso diario a pasto limpio, y corrales de adaptación para liberación, con malla anti-rapaces. Para el vivero, se consideran tres invernaderos de 104 m² cada uno, laboratorio de semillas, sala de germinación y un galpón de logística de 635 m², el más grande de todas las instalaciones. El conjunto opera con paneles solares, iluminación Led y sistemas de cosecha de agua lluvia.

La construcción duraría seis meses e involucraría a 50 personas, con un equipo de 15 trabajadores

durante la operación. Las aguas servidas serán tratadas mediante un sistema de Reactores Secuenciales por Lotes (SBR) de 2,3 m³/día, y el agua tratada será reutilizada como riego del vivero.

El punto más sensible era el potencial impacto acústico sobre el humedal cercano. La empresa encargó modelaciones específicas -con dos escenarios de construcción y evaluación diferenciada para reptiles, mamíferos y aves- que determinaron las distancias de afectación para cada criterio de umbral. El resultado es que ninguno de los contornos de ruido evaluados, ni los conductuales ni los fisiológicos, intercepta el humedal para ninguno de los grupos faunísticos analizados. En consecuencia, la empresa concluye que queda descartada la afectación al humedal por emisiones de ruido, tanto durante la construcción como durante la operación. El camino de acceso al centro también será incorporado al Plan de Recuperación de Cubierta Vegetal del proyecto.

El turno del gobierno

El contexto institucional en que se recibirá esta adenda ha cambiado radicalmente. El Presidente Kast designó al abogado Arturo Farías Alcaíno como nuevo director ejecutivo del Sea, con el mandato de agilizar los tiempos de evaluación.

El propio Kast señaló en su primera cadena nacional que "los plazos para aprobar un estudio de impacto ambiental aumentaron 90% en una década", calificándolo como "burocracia que mata el empleo antes de que nazca", y anunció medidas legislativas para acelerar la tramitación. De acuerdo con información del titular, la construcción podría comenzar en julio de 2026 y el proyecto tendría una vida útil de 50 años.

El Sea solicitó a todos los servicios remitir sus pareceres respecto de esta adenda complementaria, a más tardar, el 11 de mayo.